

Miércoles, 21 de febrero de 2018

## Sección I - Administración Local

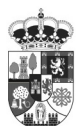
### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Serrejón

#### EDICTO. Aprobación definitiva de Modificación de Créditos 1/2018.

Transcurrido el término de quince días sin haberse presentado reclamaciones contra la aprobación provisional del expediente de modificaciones de créditos núm. 1/2018, por Suplementos de créditos en el Presupuesto Municipal vigente, aprobado en Sesión Plenaria de fecha 17 de enero de 2018, se expone al público resumido por capítulos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que los interesados puedan interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Capítulos	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	ESTADO DE GASTOS	
	Suplementos de Créditos	
2	Gastos bienes corrientes y de servicios	120.000,00
6	Inversiones reales	20.000,00
	Total suplementos de créditos	140.000,00
	TOTAL GASTOS	140.000,00
	ESTADO DE INGRESOS	
8	Activos financieros (Remanente tesorería gastos generales)	140.000,00
	TOTAL INGRESOS	140.000,00



Miércoles, 21 de febrero de 2018

Serrejón, 19 de febrero de 2018  
Justo Torres García  
ALCALDE EN FUNCIONES

